

2.1.5. Forma en que se efectuará el desembolso de los títulos (en dinero efectivo, con cargo a reservas de la sociedad emisora, etc.).

2.1.6. En su caso, Organismo y fecha de la autorización inicial.

2.2. Inmuebles.

2.2.1. Localización.

2.2.2. Clase de inmueble (finca rústica o urbana).

2.2.3. Superficie.

2.2.4. Precio de adquisición.

2.2.5. Forma en que será satisfecho el precio (al contado, a plazos, recurriendo a un crédito, etc.).

2.2.6. Destino que será dado al inmueble.

2.3. Otras formas de inversión:

2.3.1. Modalidad de la inversión.

2.3.2. Cuantía de la inversión.

2.3.3. Forma en que se materializará la inversión.

2.3.4. Destino que será dado a la inversión.

3. JUSTIFICACION DE LA INVERSION

En este apartado el solicitante deberá aducir las razones que justifiquen su solicitud.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25570 *ORDEN de 31 de agosto de 1978 por la que se dispone el cese como Jefe del Gabinete de Programas y Estudios Prospectivos de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva de don José Luis Pardos Pérez.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don José Luis Pardos Pérez cese como Jefe del Gabinete de Programas y Estudios Prospectivos de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y a V. I.

Dios guarde a V. E. y a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1978.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública e ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Prospectiva.

25571 *ORDEN de 23 de septiembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel Auditor don Fernando Erro Mendiluce.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Auditor don Fernando Erro Mendiluce, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 29 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 219), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Vizcaya—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

25572 *ORDEN de 23 de septiembre de 1978 por la que se causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía el Comandante de Ingenieros don José Sánchez Rodríguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de octubre de 1978, causa baja en dicha fecha en

el Ministerio de Economía —Instituto Nacional de Estadística en Madrid—, el Comandante de Ingenieros don José Sánchez Rodríguez, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Economía.

25573 *ORDEN de 23 de septiembre de 1978 por la que se causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Comandante de Artillería don Crisantos Beltrán Nebreda.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1978, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid—, el Comandante de Artillería don Crisantos Beltrán Nebreda, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

25574 *ORDEN de 23 de septiembre de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Comandante de Caballería don Ricardo Santandreu Fernández.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Caballería don Ricardo Santandreu Fernández, destinado en el Ministerio de Hacienda —Delegación Provincial de Granada—, en súplica de que se le conceda la baja en el referido destino civil al pasar a la situación de retirado el día 26 de octubre de 1978, según Orden del Ministerio de Defensa número 9289/181/1978; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.